



Universidad Veracruzana

Instituto de Ciencias Básicas

ACTA Junta Académica

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día primero de febrero de dos mil veintidós, reunidos de forma remota a través de la plataforma zoom, atendiendo a lo establecido en el acuerdo rectoral de fecha veintiocho de abril del dos mil veinte y en forma presencial el Dr. Ricardo Tovar Miranda, Director del Instituto de Ciencias Básicas, Dr. Tomás Guerrero Briseño, Dr. José Sergio Durand Niconoff y el Mtro. Marco Antonio Romero Mendoza, se da inicio a la Junta Académica Ordinaria que fuera convocada vía correo electrónico mediante oficios ICB-021 al 039-2022 todos de fecha veintisiete de enero de dos mil veintidós por el Dr. Ricardo Tovar Miranda, Director del Instituto de Ciencias Básicas de la Universidad Veracruzana, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar en la Orden del día: 1) Lista de asistencia, 2) Declaración de quórum legal para sesionar, 3) Lectura del Acta anterior, 4) Elección del consejero investigador ante el Consejo Universitario (propietario y suplente), 5) Elección de los representantes ante el Consejo Técnico del Instituto (propietario y suplente), 6) Elección de Coordinadores de Academias, 7) Asuntos Generales. Reunidos mediante la liga:-----

<https://uveracruzana.zoom.us/j/89634120714?pwd=c2F1SDNTamg0WWgvdHBOM0VOMGxnQT09.----->

A continuación se procede a pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar, encontrándose que se encuentran presentes en total 20 integrantes del personal académico del Instituto de Ciencias Básicas, con lo que se confirma la existencia de quórum legal para iniciar la Junta Académica. Acto seguido el director de la entidad propone como secretario de actas y acuerdos al Dr. Tomás Guerrero Briseño, la propuesta se sometió a votación la cual fue aprobada por unanimidad.-----

A continuación, se somete a consideración de la Junta Académica el orden del día, siendo aprobado por unanimidad; se sometió a votación la grabación de la sesión lo cual se aprobó por unanimidad.-----

A continuación el director sometió a votación el punto número tres.- Lectura del acta anterior, por 8 votos a favor de su lectura y 12 en contra se omitió este punto. Continuando con el **Punto 4: elección del consejero investigador ante el Consejo Universitario (propietario y suplente)**. El Dr. Ricardo Tovar Miranda leyó el marco legal para la elección del consejero maestro, al no haber comentarios se nominó a los siguientes académicos: Dra. Ma. Cristina Díaz González, Dr. José Sergio Durand Niconoff y Dra. María del Rosario Hernández Medel. Al respecto se llegó a los siguientes:

ACUERDOS:

1. Se votó y acordó la mecánica de la elección siendo esta por voto directo donde el académico con más votos es el propietario y el siguiente en cantidad el suplente.
2. Se validó el siguiente resultado:

Académico	Votos
Dra. María Cristina Díaz González	8
Dr. José Sergio Durand Niconoff	3
Dra. Rosario Hernández Medel	9

3. Conforme a lo establecido la **Dra. María del Rosario Hernández Medel** fue electa como **consejero investigador ante el Consejo Universitario** propietaria y la Dra. María Cristina Díaz González su suplente por un periodo de dos años.



Universidad Veracruzana

Instituto de Ciencias Básicas

Punto 5: elección de los representantes ante el Consejo Técnico del Instituto (propietario y suplente). El Dr. Ricardo Tovar Miranda, director del Instituto leyó el marco normativo para la elección de representantes ante el Consejo Técnico del Instituto. Habiéndose discutido ampliamente se tomaron los siguientes:

ACUERDOS:

1. Se debe elegir mediante una terna por área de investigación, a saber el Instituto de Ciencias Básicas cuenta con tres áreas de investigación siendo estas las de: Ciencia y Tecnología de Alimentos, Matemáticas y Química, grupos que se reunieron en privado para definir sus respectivas ternas o candidatos y someterlos a votación por parte de la Junta Académica bajo el mismo esquema de votación, el que obtiene el mayor número de votos se elige como propietario y el segundo lugar será el suplente.
2. Por el Área de Química se presentó solo a dos académicos, los cuales fueron votados por la Junta Académica:

Académico	Votos
Dr. Tomás Guerrero Briseño	11
Dr. José Sergio Durand Niconoff	9

El Dr. Tomás Guerrero Briseño fue electo **representante propietario ante el Consejo Técnico del Instituto por el Área de Química** y el Dr. Sergio Durand-Niconoff como suplente.

3. Con la misma mecánica el Área de Ciencia y Tecnología de Alimentos nominó a los siguientes académicos :

Académico	Votos
Dr. Julio Solís Fuentes	3
Dr. Micloth López del Castillo Lozano	8
Dr. Rafael Rufino Díaz Sobac	9

Resultados con los que fueron votados por la Junta Académica siendo el **Dr. Rafael Rufino Díaz Sobac** electo **representante propietario ante el Consejo Técnico del Instituto por el Área de Ciencia y Tecnología de Alimentos** y el Dr. Micloth López del Castillo Lozano suplente.

4. Por el Área de Matemáticas, se nominó a los siguientes académicos los cuales fueron votados por la Junta Académica:

Académico	Votos
Mtra. Rosario Galván Martínez	12
Dr. Luis Cruz Kuri	6

Para esta votación habían abandonado la Junta dos académicos como consta en la grabación de esta y la captura de pantalla del proceso de votación.

La **Mtra. Rosario Galván Martínez** fue electa representante ante el consejo técnico por el Área de **Matemáticas** y el Dr. Luis Cruz Kuri como suplente.



Universidad Veracruzana

Instituto de Ciencias Básicas

Punto 6: elección de los coordinadores de academia por área de conocimiento, por programa académico y de investigación. Se hizo del conocimiento del pleno de la Junta Académica los nombres de los académicos propuestos para ser Coordinadores de Academia por un año a partir de su ratificación por la propia Junta Académica.

Academia	Académico
Química	Dr. Omar Cortezano Arellano
Matemáticas	Dr. Luis Cruz Kuri
Ciencia y tecnología de alimentos	Dra. Alma Vázquez Luna

La Dra. Rosa Isela Guzmán Gerónimo hizo el extrañamiento sobre el nombramiento del coordinador(a) de la nueva academia del ICB, Academia de Docencia e Innovación en la Formación en Investigación, recientemente conformada como consta en la Junta Académica Ordinaria del día 13 de diciembre de 2021. El pleno le recordó a la académica que el nombramiento de coordinador de dicha academia fue ratificado en la misma Junta del día trece de diciembre de dos mil veintiuno y por tanto el coordinador, el Dr. Tomás Guerrero Briseño se encuentra en su periodo de ley como coordinador de ese grupo hasta diciembre del dos mil veintidós, conforme a los Artículos 8, 9, 10 y 11, del Capítulo IV del Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación de la UV. En la votación solo participaron 18 académicos como consta en la grabación y captura de pantalla del proceso de votación y por 17 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención se llegó al siguiente:

ACUERDO:

1. Se avalaron los Coordinadores de Academia para el periodo de un año a partir de su ratificación por Junta Académica.

A continuación, se abordó el punto 7 del orden del día. Asuntos Generales: El Dr. Ricardo Tovar Miranda invitó al personal académico a llevar a cabo el registro de los alumnos como prestadores de servicio social, practicantes, tesis etc., en tiempo y forma con el objeto de agilizar los trámites y que, al solicitar la carta de liberación correspondiente no existan faltantes en el expediente. Por otro lado, avisó de la instalación de un aula híbrida cuya construcción se encuentra en la última etapa. Para su uso solo falta la prueba del equipo y la capacitación correspondiente por parte de la dependencia encargada. Finalmente notificó que ya se encuentra disponible el monto que se destina como apoyo para la compra de insumos para los proyectos de investigación, se exhortó a utilizarlo tomando en cuenta el calendario de compras que establece la Dirección de Recursos Materiales. La Dra. Rosa Isela Guzmán Gerónimo manifestó su interés por que exista un apoyo económico para la publicación de artículos en revistas indizadas. Por otra parte, se abordó el registro de asistencia, el Dr. Díaz-Sobac invocó el comunicado oficial con fecha 18 de enero de 2022 cuya liga de acceso para consulta es: <https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2022/01/Comunicado-UV-18012022-A-la-comunidad-universitaria-1.pdf>, específicamente en sus incisos c) y d). En ese sentido varios académicos manifestaron su inquietud por esta medida y solicitaron se revise el asunto y solo se registre asistencia en la entrada y no en la salida. Se acordó que el Director revisará la situación de acuerdo a la normatividad vigente y a las disposiciones de



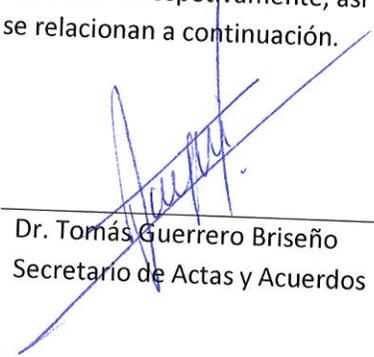
Universidad Veracruzana

Instituto de Ciencias Básicas

la Dirección de Personal de la UV. La Dra. Rosario Hernández Medel manifestó su desacuerdo por la forma en que se firman las actas de Juntas Académicas y el conocimiento de su contenido, al respecto el director de la entidad invocó el acuerdo rectoral con fecha del veintiocho de abril de dos mil veinte donde se indica que, de momento y en modalidad virtual se podrán levantar las actas correspondientes en el entendido de que regresando deberán de autenticar con su firma. El secretario de actas recordó a la comunidad que las actas se encuentran por transparencia en el portal del ICB y pueden ser consultadas en cualquier momento, actualmente se encuentran el histórico a partir de enero de 2020. Sin haber otro asunto general, se dio por terminada la reunión a las catorce horas con veintiséis minutos del día primero de febrero de dos mil veintidós, firman al calce y al margen el Director del Instituto y el Secretario de Actas y Acuerdos, los Dres. Ricardo Tovar Miranda y Tomás Guerrero Briseño respetivamente, así mismo se remitirá para la firma a los asistentes vía zoom cuyos nombres se relacionan a continuación.



Dr. Ricardo Tovar Miranda
Director



Dr. Tomás Guerrero Briseño
Secretario de Actas y Acuerdos